



CONVOCATORIA

SESIÓN No. 194-2025-PLE-TCE

Por disposición de la abogada Ivonne Coloma Peralta, presidenta del Tribunal Contencioso Electoral, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 71 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia; y, los artículos 2 y 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, me permito convocar a la señora jueza y a los señores jueces: abogada Ivonne Coloma Peralta, magíster Joaquín Viteri Llanga, magíster Guillermo Ortega Caicedo, doctor Juan Patricio Maldonado Benítez, abogado Richard González Dávila, a la **Sesión Extraordinaria Administrativa** del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, a realizarse el día **Jueves 21 de agosto de 2025, a las 15:10, en forma virtual**, a través del uso de herramientas telemáticas, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Análisis de la situación sobre la participación de conjueces ocasionales para la conformación del Pleno Jurisdiccional en la Causa No. 169-2024-TCE;
2. **Conocimiento** del Informe Técnico No. TCE-UTH-2025-0229, remitido por la Unidad de Talento Humano; y, **resolución** de la designación de delegado del Tribunal Contencioso Electoral para la conformación de la comisión ciudadana de selección requerida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y,
3. **Conocimiento** del Informe No. TCE-DAJ-INF-2025-034, remitido por la Dirección de Asesoría Jurídica; y, **resolución** de la rectificación a la Resolución del Pleno No. PLE-TCE-2-29-07-2025, respecto de la creación del puesto de Prosecretario del Tribunal Contencioso Electoral.

Mgtr. Milton Paredes Paredes

SECRETARIO GENERAL